



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 148 De Lunes, 4 De Septiembre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120230052600	Ejecutivo Singular	Coopensionados	Manuel Charris Pertuz	01/09/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Y Decreta Embargo
08001418901120220111100	Ejecutivo Singular	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Linda Rosa Merchan Diaz	01/09/2023	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
08001418901120230052500	Ejecutivo Singular	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Rosalinda Epiayu Jayariyu	01/09/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Y Decreta Embargo
08001418901120230053200	Verbales Sumarios Restitución De Inmueble Arrendado	Inmobiliaria Salomon Sales Y Compañía Sa	Vladimir Tejeda Tejeda Montes	01/09/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - La Preasente Demanda, Deberá Especificar La Parte Demandante Sobre El Correo Electrónico Señalado Paranoificación De La Parte Demandada, Atendiendo Que La Prueba

Número de Registros: 4

En la fecha lunes, 4 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

ab6280dc-eadf-4ddb-a23c-a911e8ee194c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 148 De Lunes, 4 De Septiembre De 2023



Arrimada, Muestra4
Registrados A Nombre De
Este, Dicho Requerimiento
Se Realiza Para Evitar
Futuras nulidades. En
Atención A Lo Señalado En
Los Numerales 4 Y 5 Del
Artículo 82 Del C.G.P., La
Parteactora Dentro Del
Término Concedido Deberá
Aclarar El Numeral 2 Y 3
Del Acápitede Hechos, Y El
Numeral 1 Del Acápitede
Pretensiones De La
Demanda, Señalandoa Su
Vez La Fecha De
Vencimiento De Cada Uno
De Los Cánones De
Arrendamientoque Se
Aluden Adeudados. Lo
Anterior, En Aras De Dar
Alcance A Los Efectos
Del artículo 384 Del C.G.P.

Número de Registros: 4

En la fecha lunes, 4 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

ab6280dc-eadf-4ddb-a23c-a911e8ee194c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 148 De Lunes, 4 De Septiembre De 2023



Según Lo Preceptuado En El Numeral 5 Del Artículo 82 Del C.G.P., La Parte Actoradentro Del Término Concedido, Deberá Aclarar El Numeral 1 Del Acápite De Hechosde La Demanda, Señalando Los Linderos Generales Y Específicos Del Inmueble Objetode La Presente Acción, O En Su Defecto, Allegar La Escritura Pública A La Que Hacealusión En El Mismo. Deberá La Parte Demandante Allegar Certificado De Tradición Actualizado. En Consecuencia, Concédase Un Término De Cinco (05) Días Hábiles Para Que Eldemandante Subsane Los Defectos Indicados.

Número de Registros: 4

En la fecha lunes, 4 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

ab6280dc-eadf-4ddb-a23c-a911e8ee194c



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 148 De Lunes, 4 De Septiembre De 2023



Número de Registros: 4

En la fecha lunes, 4 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

ab6280dc-eadf-4ddb-a23c-a911e8ee194c



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 148 De Lunes, 4 De Septiembre De 2023



Número de Registros: 4

En la fecha lunes, 4 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

ab6280dc-eadf-4ddb-a23c-a911e8ee194c